

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.216/2014

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 27 de marzo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble en ejecución, para destinarlo a Vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Viso (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza Constitución, 1.
  3. Localidad y Código Postal: El Viso, 14470.
  4. Teléfono: 957 127 005.
  5. Telefax: 957 127 436.
  6. Correo electrónico: secretaria@ayto-elviso.com
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.elviso.es
- d) Número de expediente: Expediente 99/2014.

2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Adjudicación enajenación de viviendas en ejecución con números 9 y 11 en calle Guadalmez.
    - b) Descripción del objeto: Viviendas en construcción.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Subasta.
  4. Importe del contrato: 16.636,00 €, IVA no incluido.
  5. Presentación de las ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar a partir del siguiente al de la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
    - b) Lugar de presentación:
      1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
      2. Domicilio: Plaza de la Constitución.
      3. Localidad y Código Postal: El Viso, 14470.
      4. Dirección electrónica: secretaria@ayto-elviso.com
    6. Apertura de las ofertas:
      - a) Dirección: Plaza de la Constitución número 1.
      - b) Localidad y Código Postal: El Viso, 14470.
      - c) Fecha y hora: Hasta 5 días hábiles desde la terminación de la presentación de ofertas.
- En El Viso a 28 de marzo de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Díaz Caballero.